

Una aproximación a la trayectoria familiar de la “dama privada de la Reina”, María Sidonia Riederer von Paar, al servicio de la Casa de Austria

An approximation to the family path of “Queen’s private lady-in-waiting”,
Maria Sidonia Riederer von Paar, at the service of the Habsburgs

Emily Deelen Porta *

Universidad Complutense de Madrid

edeelen@ucm.es

ORCID 0000-0002-0598-1739

Recibido el 21 de febrero de 2023

Aceptado el 22 de mayo de 2023

BIBLID [1134-6396(2025)32:1; 165-190]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v32i1.27462>

RESUMEN

El estudio de las Casas Reales como espacios de integración y sociabilidad de las élites está en auge. Para nuestro caso, y dejando de lado el más conocido análisis de la Casa de la reina Margarita de Austria como escenario controlado únicamente por el valido del rey, la figura de María Sidonia resulta paradigmática a la hora de ahondar en la capacidad de proyección social de las élites extranjeras al servicio de la Monarquía Hispánica. Sin ignorar su papel dentro de la agencia femenina de la soberana, nuestras investigaciones en torno a la dama predilecta se centran en esta ocasión en los beneficios obtenidos por ésta en planos diferenciados, pues permiten reflexionar en torno a cuestiones como la existencia de una red nobiliaria sensible a los intereses hispánicos de carácter transnacional o en torno a las estrategias de las élites por perennizar sus posiciones al servicio de la Corona hispánica.

Palabras clave: Agencia femenina. Casa de la reina. María Sidonia. Proyección social. Red nobiliaria transnacional. Estrategias familiares.

ABSTRACT

Studying the Royal Houses as spaces of integration and sociability of the elites is offering infinite and interesting results. In our case we leave aside the traditional analysis of Queen Mar-

* Este trabajo se integra en el grupo de investigación “Élites y agentes en la Monarquía Hispánica: formas de articulación política, negociación y patronazgo (1506-1725)” radicado en la Universidad Complutense de Madrid [UCM-GR3/14-971683]. Emily Deelen Porta es Personal docente e investigador en formación en el Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, donde disfruta de un contrato predoctoral financiado por la Comunidad Autónoma de Madrid (Ayuda FPI de la CM 01170).

garet of Austria's household as a scenario controlled solely by the king's favorite, to focus on the figure of Maria Sidonia, as it becomes paradigmatic when it comes to delving into the capacity for social projection of foreign elites in the service of the Spanish Crown. Not ignoring her role within Margaret's female agency, our research on Maria focuses on the benefits obtained by her on different levels, given it allows us to reflect on matters such as the existence of a nobiliary network sensitive to Hispanic interests of a transnational nature, or on the strategies of the elites to perpetuate their positions in the service of the Hispanic Monarchy.

Keywords: Women's agency. Margaret of Austria's household. María Sidonia. social projection. Nobiliary and transnational network. Family strategies.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Los inconvenientes de una manifiesta predilección. 3.—Familia, linaje y beneficios de servir en Palacio. 3.1.—*Do ut des*. Intereses imperiales y servicio palatino: La familia Riederer von Paar. 3.2.—Los beneficios para el linaje en el plano hispánico. 4.—Conclusiones. 5.—Referencias bibliográficas.

1.—Introducción

Los contactos personales y la amistad, entendida esta última como una relación generalmente clientelar, fueron determinantes en la viabilidad de las dinámicas de poder de las élites a lo largo de la época moderna. Si aceptásemos que el poder informal refiere a aquel que era ejercido en esferas y cargos alejados de lo puramente político, cabría entonces considerar que las mujeres quedaron igualmente insertas dentro de estas prácticas, como ya apuntó Barbara J. Harris en su estudio pionero sobre el papel desempeñado por las mujeres en la Corte de los Tudor¹. Cuando el poder y la influencia que detentaban las mujeres de la Casa de Austria por su mera pertenencia a la dinastía se veía amenazado, éstas reaccionaban de manera notoria. Para hacer valer sus intereses, la recurrencia a figuras masculinas cuya autoridad y poder no era cuestionada es innegable, pero también lo fueron otro tipo de mecanismos que la historiografía se ha encargado de denominar “informales”². La existencia de un foco pro-imperial en el Convento de las Descalzas Reales de Madrid encabezado por la emperatriz María (1528-1603) ha sido puesta de manifiesto en numerosas ocasiones a lo largo de las últimas décadas. En este sentido, la obra *The Empress, the Queen, and the Nun* profundiza en el papel que los miembros femeninos de la Casa de Austria jugaron en el plano político

1. HARRIS, Bárbara: “Women and Politics in Early Tudor England”. *The Historical Journal*, 22/2 (1990), pp. 259-281.

2. Una descripción interesante sobre dicho término es la contenida en AKKERMANN, Nadine, HOUBEN, Birgit: “Introducción”. En AKKERMANN Nadine y HOUBEN Birgit (eds.): *The politics of female households: ladies-in-waiting across early modern Europe*”, Leiden, Brill, 2014, pp. 1-27.

bajo el reinado de Felipe III y, más aún, bajo el valimiento del duque de Lerma³. Dicha investigación ha evidenciado la configuración de la emperatriz María, su hija Sor Margarita de la Cruz (1567-1633) y la reina Margarita de Austria (1584-1611) como pilares de una red favorecedora de los intereses imperiales en Madrid. A la capacidad política de dicho círculo, habría que sumar la existencia de una red nobiliaria que hacía viable su influencia. Todo ello, configurado desde sus albores como un obstáculo para los intereses de Lerma⁴.

En el caso que nos ocupa, la función de Margarita de Austria como agente de la política se articuló en relación con la circulación de una serie de embajadores, así como por el despliegue de una correspondencia transfronteriza y de sus propias redes clientelares. La recurrencia a figuras masculinas para potenciar los intereses de esta red ha quedado claramente demostrada⁵, no así la que implicaba a la otra mitad del espacio cortesano. Como mujeres, la emperatriz y Margarita no podían detentar de manera pública el poder, ni acudir a reuniones o consejos gubernamentales. Su demostrada actuación en lo político, en consecuencia, quedaba conformada a través de un círculo de confianza mayoritariamente masculino. Junto a Juan de Borja y el confesor de la reina, Richard Haller⁶, la figura de María Sidonia Riederer von Paar ha recibido escasa atención por parte de la historiografía, a pesar de su significativo papel en las dinámicas de este *Austrian Party*⁷. Dentro del periódico intercambio de servidoras que transitaban entre Viena y Madrid —y cortes periféricas como Graz— a tenor de los matrimonios que conectaron ambas Cortes entre los siglos XVI y XVII, surgieron figuras femeninas que se alzaron como intermediarias para los intereses

3. SÁNCHEZ, Magdalena: *The Empress, the Queen, and the Nun. Women and Power at the Court of Philip III of Spain*. Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1998. Sobre el valimiento del duque de Lerma, resulta vital la consulta de FEROS CARRASCO, Antonio: *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*. Madrid, Marcial Pons, 2002.

4. Sánchez esgrime tres polos cortesanos con intereses diferenciados; una vía de estudio heredada del historiador decimonónico Edouard Rott. Estas eran, la de Lerma y sus clientelas en oposición a una política pro habsbúrgica, la del duque de Uceda y Luis de Aliaga a la cabeza y, en tercer lugar, la de Margarita de Austria y los embajadores imperiales. En SÁNCHEZ, Magdalena: “*The empress...*”, *op. cit.*, p. 37.

5. El embajador Khevenhüller, por ejemplo, fue un instrumento al servicio del Imperio en los dominios hispánicos. A este respecto, véase ALVAR EZQUERRA, Álvaro: *El embajador imperial. Hans Khevenhüller (1538-1606) en España*. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 1, 2015, p. 748.

6. Para ahondar en su figura nos remitimos a SÁNCHEZ, Magdalena: “Confession and complicity: Margarita de Austria, Richard Haller S. J., and the court of Philip III”. *Cuadernos de Historia Moderna*, 14 (1993) 133-149.

7. El único estudio que le concede cierta relevancia lo constituye MARÍN TOVAR, Cristóbal: “Doña María Sidonia Riederer de Paar, dama de la reina Margarita de Austria y condesa de Barajas”. En MARTÍNEZ MILLÁN, José y GONZÁLEZ CUERVA, Rubén (coords.): *La Dinastía de los Austrias: Las Relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio. Actas del Congreso Internacional*, Madrid, Polifemo, 2011, pp. 671-700.

de la dinastía. Personajes como María Manrique de Lara⁸, camarera mayor de la emperatriz María, o Margarita de Cardona⁹, que estuvo también al servicio de ésta desempeñando el cargo de dama de honor, han suscitado mayor interés historiográfico que el recibido por parte de Sidonia. Los matrimonios de estas mujeres con miembros pertenecientes a la más alta nobleza centroeuropea garantizaron la creación de un verdadero influjo hispánico en Viena, más tarde presente a la inversa en Madrid debido al regreso de la emperatriz junto a sus damas principales y las descendientes de éstas. En este sentido, resulta vital la consideración del habla alemana como factor de viabilidad de las estrategias pro-imperiales. En las Descalzas Reales se congregaban con elevada frecuencia, al menos entre 1600 y 1603, la emperatriz María, Sor Margarita de la Cruz, la reina Margarita y María Sidonia; reuniones en las que aprovechaban para conversar en alemán¹⁰. De igual modo, y atendiendo a su procedencia, Margarita y su dama predilecta compartían una lengua que facilitaba el traspaso de información en favor del Imperio desde la Corte madrileña, primero, y vallisoletana, después. Por ejemplo, si Margarita se veía imposibilitada para acceder a la emperatriz a tenor de la vigilancia impuesta por el valido del rey, recurría a María Sidonia para enviar mensajes a María de Austria y las monjas que residían en las Descalzas Reales¹¹.

Numerosas fuentes documentales apuntan a que María Sidonia fue determinante dentro de la *agency* femenina de Margarita de Austria y, asimismo, de la red pro-imperial presente en Madrid. La existencia de mujeres de la Cámara constituidas como agentes informantes en el plano hispánico y, en último término, como agentes políticos y diplomáticos, se ha evidenciado de manera significativa en los últimos años. Para el reinado de Felipe II, por ejemplo, la francesa Juana de Jacincurt se alza como ejemplo paradigmático al servicio de las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela¹². Para un caso posterior, la primera esposa de

8. MAREK, Pavel: “Las damas de la emperatriz María y su papel en el sistema clientelar de los reyes españoles. El caso de María Manrique de Lara y sus hijas”. En MARTÍNEZ MILLÁN, José y MARÇAL LOURENÇO, María Paula (coords.): *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, Madrid, Polifemo, 2009, p. 21.

9. CRUZ MEDINA, Vanesa de: “Margarita de Cardona y sus hijas, damas entre Madrid y el Imperio”. En MARTÍNEZ MILLÁN, José y MARÇAL LOURENÇO, María Paula (coords.): *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, Madrid, Polifemo, vol. II, 2008, pp. 1267-1300.

10. Es importante considerar que el uso de dicha lengua les permitía conversar sobre asuntos específicos sin ser entendidas. En, SÁNCHEZ, Magdalena: *The Empress...*, *op. cit.*, p. 37.

11. *Id.*, p. 39.

12. Jacincurt fue un agente intermediario entre María de Médicis y sus nietas. GARCÍA PRIETO, Elisa: *Una corte en femenino. Servicio áulico y carrera cortesana en tiempos de Felipe II*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2018, p. 235; HOUBEN Birgit, RAEYMAEKERS, Dries: “Women and the Politics of Access at the Court of Brussels: The Infanta Isabella’s *Camareras Mayores* (1598-1633)”. En AKKERMAN, Nadine y HOUBEN Birgit: *The Politics of Female Households: Ladies-in-waiting across Early Modern Europe*, Leiden, Brill, 2013, pp. 121-145.

Felipe IV, Isabel de Borbón, contó en su servicio con las damas Leonor Pimentel y Juana de Velasco, dos válidos exponentes de este fenómeno¹³. No obstante, y sin desdeñar el hecho de que el papel de María Sidonia al servicio de Margarita de Austria escondía funciones que iban mucho más allá del desempeño de su cargo palatino, el objetivo del presente estudio estriba en analizar la trayectoria de la dama y sus familiares y descendientes al servicio de miembros masculinos y femeninos de la Casa de Austria, rebasando el plano hispánico e incluyendo igualmente a sus familiares de origen centroeuropeo. Del mismo modo que las servidoras de la emperatriz María anteriormente mencionadas, María Sidonia se erigió como eje que vertebró una trayectoria familiar al servicio de la Monarquía Hispánica prolongada por más de tres generaciones y manifestada tanto en cargos palatinos como gubernamentales. En consecuencia, nuestra investigación tiene así mismo como objetivo la consideración de una fidelidad tripartita y complementaria, como era la lealtad a la Corona, primero, y al linaje y a la familia, después.

2.—*Los inconvenientes de una manifiesta predilección*

La documentación que da cuenta del viaje de Margarita de Austria desde Graz hasta Madrid refleja la posición privilegiada de María Sidonia Riederer von Paar con respecto a las demás acompañantes, pues es a ella a quien la soberana honró con más altas mercedes¹⁴. De entre todas las damas que acompañaron y sirvieron a Margarita de Austria entre 1598 y 1611, fue sin duda María Sidonia la que gozó de una posición y confianza mayor al lado de la monarca. El cronista Cabrera de Córdoba incluso la describía como “la dama privada de la Reina”¹⁵.

La joven ingresó en el servicio de Margarita el 1 de septiembre de 1598, cuando la por entonces archiduquesa abandonaba Graz¹⁶. Natural de Imendorff, era

13. Ambas mantuvieron vínculos epistolares y culturales con personajes originarios de los territorios italianos. FRANGANILLO ÁLVAREZ, Alejandra: *A la sombra de la reina. Poder, patronazgo y servicio en la corte de la Monarquía Hispánica (1615-1644)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2020, pp. 96-103 y pp. 113-129. En este sentido, véase también FRANGANILLO ÁLVAREZ, Alejandra: “Female Agents at the Royal Palace of Madrid: Political Interests, Favors and Gifts (ca. 1598-1640)”. *Culture & History Digital Journal* 11-1, e008. eISSN: 2253-797X, doi: <https://doi.org/10.3989/chdj.2022.008>

14. Archivo General de Palacio (en adelante, AGP), Signatura General de Cajas, c. 190, s.f. Sobre la gracia regia, nos remitimos al clásico y enriquecedor estudio de HESPANHA, Antonio: *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la edad moderna*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1993.

15. Aunque el término no puede equipararse con el uso conceptual que se hace para las figuras de Moura, Lerma u Olivares, para el plano femenino significaba una dignificación notoria. CABRE-RA DE CÓRDOBA, Luis: *Relación de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*. Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, D. L., 1997, p. 163.

16. Tres semanas después del nombramiento de María Sidonia como dama, daba inicio la jornada real. AGP, Reinado de Felipe III, leg. 1. *Índice de damas de la reina Margarita de Austria*.

hija del noble Juan Jorge Riederer von Paar y de Doña María Isabela de Ahaim¹⁷, que habían contraído matrimonio en 1558 en la ciudad de Wildenau. Fruto de aquella unión nacieron seis hijos, tres de los cuales se ubicaron al servicio de la nueva reina cuando fue escogida como futura esposa del heredero de la Corona hispánica¹⁸. La relación de confianza y amistad surgida entre Margarita y María Sidonia puede entenderse si tenemos en cuenta que a ellas las unía el recuerdo de un pasado compartido en la ciudad de Graz, así como una misma lengua y una Fe común, compartida por ambas ramas de la dinastía.

Aunque en la documentación que alberga el Archivo General de Palacio, Sidonia aparece reflejada en primer término como miembro del acompañamiento de la archiduquesa María Ana de Baviera¹⁹ —quien debía regresar a Graz tras los esponsales—, María finalmente formó parte del conjunto de damas extranjeras que permanecieron en la Corte de Madrid junto a Margarita, la mayoría incluso tras el fallecimiento de ésta, integrándose así como parte de la nobleza autóctona. Además de dama de la archiduquesa, había sido criada por esta última en la Corte de Graz como una hija más²⁰. El vínculo afectivo que unía a María Ana de Baviera con la joven alemana queda reflejado en la correspondencia que la madre de la reina mantuvo con el duque de Lerma. A finales de 1600, María Ana le escribía rogándole que mantuviese a las hermanas Riederer cerca de la reina, a pesar de que debiesen contraer matrimonio²¹. También el testimonio del capellán y limosnero mayor de los reyes, Diego de Guzmán, evidenciaba el importante valor que

17. Su padre había sido tesorero y consejero del elector de Baviera. *Nobleza de la excelentísima señora Doña María Sidonia, condesa de Barajas, por ambas partes*, Archivo Histórico de la Nobleza (en adelante, AHNOB), Fernán Núñez, c.751, d.15, n.º 7.

18. Junto a Wolfgang Alberto Riederer, que sirvió primero como paje y, a partir de julio de 1599, como portero del rey, María Ana Riederer von Paar ingresó en el primer tercio de 1601 como dama de la reina. En, MAYORAL LÓPEZ, Rubén: “La Cámara y los oficios de la Casa”. En MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, M.ª Antonia (coord.): *La monarquía de Felipe III*. Madrid, Fundación Mapfre, Instituto de Cultura, 1, 2008, p. 572; y Real Academia de la Historia (en adelante, RAH), Salazar y Castro, D-27, fols. 23-24.

19. AGP, Signatura General de Legajos, leg. 904, s.f. Inventario de las alhajas, vestidos y ropa blanca por el guardajoyas de Su Majestad en los años de 1599 a 1620.

20. GUZMÁN, Diego de: *Reyna católica: vida y muerte de Doña Margarita de Austria reyna de España*, por Luis Sánchez, 1617, fol. 100r. Además, la presencia de mujeres de la familia von Paar al servicio de las miembros austriacas femeninas de la dinastía Habsburgo ha sido analizada en KELLER, Katrin: “From Graz to Vienna: structures and careers in the *Frauenzimmer* between 1570 and 1657”. En VERMEIR, René, RAEYMAEKERS, Dries y HORTAL MÚÑOZ, José Eloy (eds.): *A Constellation of Courts. The Courts and Households of Habsburg Europe, 1555-1665*. Lovaina, Leuven University Press, 2021, p. 335.

21. “Y yo recibo todo el bien que les haze por tal como a mi propia persona, y pues todas sus hijas se le casan, estas se quedaran en su lugar, y lo mismo ruego a la señora duquesa [Catalina de la Cerda]”. Biblioteca Nacional de España (en adelante, BNE), Mss/915, fol. 58. Carta de María Ana de Baviera al duque de Lerma en diciembre de 1600.

la archiduquesa María Ana concedía a la dama principal de su hija, por cuanto en la obra que éste dedicó a la difunta soberana afirmaba que:

[...]entre las cosas que con más encarecimiento encomendó la archiduquesa a S[u] M[agestad] de la Reina [...] fueron sus criadas, y entre ellas más particularmente a la persona de Doña María Sidonia, a quien desde niña había criado y a quien la Reyna nuestra señora trató y amó más como hermana, o hija, que criada, teniendo siempre en la memoria la encomienda de su buena madre²².

Todo ello hace de María Sidonia un personaje altamente interesante a la hora de ahondar en cuestiones como el servicio palatino transnacional y los beneficios resultantes del mismo. De igual modo, permite reflexionar en torno a la posibilidad de que María Sidonia formase parte, de manera inicial, de la agencia femenina de María Ana de Baviera y no de la de la joven y por entonces inexperta Margarita. Aunque estamos de acuerdo en que Sidonia fue un instrumento clave para la archiduquesa madre²³, defendemos que se produjo una naturalización hacia la *agency* femenina de Margarita de Austria, es decir, tuvo lugar un proceso evolutivo que de ningún modo tenía por qué ser contradictorio o antagónico, que decantó y ubicó a la joven dama en el servicio a una nueva protectora, ahora en Madrid. Dicho planteamiento cobra mayor sentido si tenemos en cuenta factores como las distancias geográficas, la necesidad de la joven por adaptarse a su nuevo entorno y, a partir de 1608, debido al fallecimiento de María Ana de Baviera.

Atendiendo ya al periodo inicial de María Sidonia en la nueva Corte que la recibía como joven y extranjera —dos cualidades poco alentadoras en un espacio desconocido— debemos tener en cuenta que, generalmente, y pese a la globalización de la Monarquía Hispánica, los principales cargos palatinos solían recaer en autóctonos²⁴. Así, el 24 de diciembre de 1599, la duquesa de Gandía cesaba de su cargo de camarera mayor, siendo sustituida por mediación del privado de Felipe III hasta 1603 por Catalina de la Cerda, esposa de este²⁵. A partir de entonces, los intentos del duque de Lerma por monopolizar para sus familiares y allegados los

22. GUZMÁN, Diego de: *Reyna católica...*, *op. cit.* (nota 20), fol. 101.

23. En este sentido, nos remitimos a GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.: “Negociar el favor y cultivar el afecto del valido en la distancia. La mediación política de la archiduquesa María de Baviera con la corte de Felipe III (1599-1608)” (en prensa). Agradezco al Dr. García García su amabilidad a la hora de facilitarme el mencionado artículo.

24. En este sentido, la ya mencionada dama francesa Juana de Jacincurt, camarera mayor de las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, se alza como una excepción que ha de entenderse por el cariño que las hijas de Felipe II desarrollaron hacia ella. Había llegado a Madrid junto a su madre, Isabel de Valois, y se constituía como un nexo entre Catalina de Médici y la Corona hispánica. En GARCÍA PRIETO, Elisa: *Una corte en femenino...*, *op. cit.*, pp. 231-235.

25. Para la aproximación al funcionamiento y disposición de la Casa de la reina, véase MARTÍNEZ MILLÁN, José: “La Casa de una reina católica: Margarita de Austria (1598-1611)”. En SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M.^a Leticia (coord.): *Mujeres en la corte de los Austrias: una red social, cultural, religiosa y política*, Madrid, Polifemo, 2019, pp. 315-360.

cargos palatinos más próximos a la soberana se tradujeron en una incomodidad plausible para Margarita. Sin embargo, desde su llegada a Madrid la reina visitaba con asiduidad el Monasterio de las Descalzas Reales, donde se reunía con la emperatriz y su hija Sor Margarita de la Cruz. Como adelantábamos, en ellas y entre esas paredes encontró un lugar seguro en el que establecer lazos de confianza y proximidad, así como una ocasión idónea para poder conversar en alemán. Por lo que respecta a la necesidad de la reina por afianzar en el Alcázar un círculo que fuese leal a su persona y, por ende, alejado de las intrigas del valido, cabe señalar que desde su asentamiento en la Corte a finales de 1599 y hasta 1603, las hermanas Riederer von Paar fueron las máximas beneficiarias de las mercedes de la soberana dentro del grupo de damas extranjeras que la habían acompañado hasta Madrid. Sin embargo, resulta determinante apuntar que, en el caso de María Ana Riederer, la mayor parte de las honras que se intitularon para su persona lo hicieron en calidad de “hermana de Doña María Sidonia Redrin”²⁶, por lo que sería pertinente considerar que de una u otra manera, al honrar a María Ana, la reina estaba honrando a su vez a María Sidonia. De entre esta ingente cantidad de mercedes, aquellas que cobran mayor significación se enmarcan en el primer tercio de 1603. La emperatriz María, erigida junto a Margarita como la máxima valedora de los intereses imperiales en la Villa y Corte, falleció el 26 de febrero de 1603²⁷. Para el luto que se había de imponer en un fallecimiento tal, la reina encargaba “veinticinco baras de bayeta negra para luto y vestidos a Doña Maria Sidonia”²⁸.

De igual modo, el 6 de diciembre de 1603, escasos meses después del cese de María como dama de la reina, Margarita le hacía merced de un retrato de la mano de Juan Pantoja de la Cruz²⁹. En él aparecía ella misma en avanzado estado de preñez de la infanta María, fallecida con tan sólo un mes de vida³⁰. En años posteriores,

26. La castellanización del apellido de la joven María Sidonia es constante en las fuentes documentales. Podemos encontrarlo como: Rredre, Riedrín, Redrin, etc. AGP, Signatura General de Legajos, leg. 5248-1.

27. Sobre la figura de la emperatriz, es interesante la recientemente publicada monografía GONZÁLEZ CUERVA, Rubén: *María of Austria, Holy Roman Empress (1528-1603): Dynastic Networker*. London/New York, Routledge, 2022.

28. AGP, Signatura General de Cajas, c. 190, s.f.

29. Para ahondar en su figura y su vertiente artística, nos remitimos a KUSCHE ZETTELMEYER, María: *Juan Pantoja de la Cruz y sus seguidores*. Bartolomé González, Rodrigo de Villandrando y Antonio López Polanco. Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2007. Para un estudio más reciente sobre el retrato bajo el reinado de Felipe III véase CARLOS VARONA, María Cruz de: “Reginalidad y retrato en las cortes de Felipe III y Felipe IV”. En GONZÁLEZ TOMEL, Pablo (dir.): *Ánima: Pintar el rostro y el alma*. Gijón, Ediciones Trea, 2022, pp. 263-290.

30. “Un retrato entero original de la Reyna Nuestra Señora estando preñada, vestida con cota blanca prensada y jubón blanco cuajado de trencillas y ropa de terciopelo liso negro con botones de diamantes. Entreguelle a [Margarita] en Madrid en la huerta del duque. Hizo merced del a la condesa de Barajas”. AGP, Signatura General de Cajas, c. 787, exp. 10. Expediente personal de Juan Pantoja de la Cruz.

concretamente en 1607, Sidonia gozó de nuevo de esta liberalidad materializada en forma de retratos. La soberana, en un mismo día, honraba a su favorita con cuatro lienzos; tres de sus hijos Felipe, Ana y la infanta María Ana, así como otro retrato fúnebre de la infanta María “metida en su ataúd de terciopelo carmesí”³¹. Sin embargo, la relevancia del retrato que la reina regaló a su dama predilecta en 1603 ha de ser tenida en cuenta en su contexto, pues a raíz del matrimonio que el duque de Lerma había concertado para la dama alemana, su alejamiento de la Corte era ya un hecho. De este modo, la entrega de este presente bien podría interpretarse como un intento de la reina por configurar para su dama una memoria material de su persona, ya que a partir de su enlace con el II conde de Barajas su contacto diario tocaba su fin. Cabrera de Córdoba afirmaba que, junto a las negociaciones para el casamiento de la condesa de Porcia, para agosto de 1601:

Habíase tratado otro casamiento del conde de Barajas con Sidonia, la privada de la Reina, y ella no ha querido venir en ello diciendo que quiere perseverar en el servicio de la Reina toda su vida; créese que no le contenta este casamiento por tener hijos el Conde de otra muger y andar muy alcanzado³².

Para diciembre de 1602, las negociaciones del matrimonio estaban avanzadas³³. A pesar de las reticencias³⁴, María Sidonia firmaba meses antes de su desposorio una carta de poder para el duque de Lerma, quien la representaría en las capitulaciones matrimoniales³⁵. Esta intercesión del valido se constituía como una distinción para la dama, aunque cabría considerar la condición de huérfana de la joven alemana y el hecho de que, como representante en las negociaciones, Lerma garantizaba para sí el control y el destino de María. Mientras que Felipe III se hizo cargo de trece escudos de oro en calidad de arras³⁶, la dote ascendía a 120.000 ducados, entre los vestidos, joyas y los “seis mil ducados de renta, por

31. AGP, Signatura General de Cajas, c.787, expediente 10. Los retratos fúnebres infantiles tenían la intención de atrapar y poner de manifiesto la cualidad efímera de la existencia humana. COBO DELGADO, Gema: “Retratos infantiles en el reinado de Felipe III y Margarita de Austria: entre el afecto y la política”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 25 (2013), p. 25.

32. CABRERA DE CÓRDOBA, Luis: *Relaciones de las...*, op. cit., p. 111.

33. CABRERA DE CÓRDOBA, Luis: *Relaciones de las...*, op. cit., p. 163.

34. Margarita y su dama eran conscientes de que todo respondía a los intentos de Lerma por controlar la Cámara de la reina. Además, el II conde de Barajas era mucho mayor que la dama y había estado casado anteriormente. Fruto de su primer matrimonio con Catalina de Zúñiga nacieron dos hijas, Ana y María, que murieron a temprana edad. Papeles genealógicos de la familia Zapata, BNE, Mss/18677-52. La segunda de las hijas falleció el 31 de diciembre de 1611. BR, II/2182, doc. 139. Carta de Constanza de Acuña a Diego Sarmiento de Acuña, Madrid, 1611.

35. “Y para que el dicho casamiento y matrimonio aya efecto [...] por esta carta que doy, otorgo todo mi poder cumplido al excelentísimo señor don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma”. AGS, Dirección General del Tesoro, I24, 1001.

36. AGP, Libros y registros, lib. 6151, fol. 265r.

dos vidas, situados sobre los almojarifazgos de Sevilla”³⁷ que la Corona le había otorgado de manera anual³⁸. En este sentido, resulta esclarecedor señalar que la renta dotal equivalía a un pago anual de 2.250.000 maravedíes³⁹ y válido por dos vidas. Mientras que las hijas de la Grandeza de España percibían como dote un único pago equivalente a dos millones, la dama extranjera iba a percibir una renta anual que superaba por 250.000 maravedíes aquello que las primeras percibían en una única ocasión. Hechas las disposiciones pertinentes, el matrimonio tenía lugar el 19 de abril de 1603. Aunque quienes se desposaban eran, por un lado, la dama predilecta de la soberana y, de otro, un fiel servidor de la Corona, hijo a su vez de otro que había desempeñado altos cargos tanto en el servicio palatino como en el gubernamental⁴⁰, las galas fueron moderadas y austeras a raíz del luto imperante por el fallecimiento de la emperatriz María⁴¹.

Finalmente, el alejamiento de la dama predilecta de la Corte era un hecho. Además de un ataque directo hacia Sidonia, lo era también hacia Margarita, pues la solitud a la que el valido impuso a la reina en su propia Cámara hacía que la soberana quedase rodeada en su mayoría por hechuras del duque de Lerma, como es el caso de Isabel de Moscoso y Sandoval, sobrina del duque, Catalina de la Cerda, su esposa, y Catalina de Sandoval, su hermana⁴². Entre 1599 y 1603 la mayor parte de las damas que entraron a formar parte del servicio de la reina eran, si no parientes, clientes del favorito del rey⁴³. A tal respecto, conviene apuntar que una de las hijas de Margarita de Cardona, dama predilecta de la emperatriz María, supuso también una amenaza para los intereses del valido. El duque de Lerma, sabedor de que la dama formaba parte de la red afectivo-clientelar de la emperatriz y sus

37. Capitulaciones Matrimoniales entre Diego Zapata y María Sidonia, AHNOB, Fernán Núñez, d. 43, caja 729/43.

38. Cabrera de Córdoba recoge como “la dama dicen que está muy rica con la mucha merced que le ha hecho siempre la reina”, en CABRERA DE CÓRDOBA, Luis: *Relaciones de las...*, op. cit., p. 165.

39. Tomando como base para el cálculo la relación 1 ducado = 375 maravedíes. SANZ AYÁN, Carmen: *Los banqueros y la crisis de la Monarquía Hispánica de 1640*. Madrid, Marcial Pons, 2013, p. 30.

40. Felipe II nombró a Francisco Zapata, I conde de Barajas, mayordomo de la reina Ana de Austria, así como del futuro Felipe III. En 1581 fue designado miembro del Consejo de Órdenes y un año después del Consejo de Estado. Testamento de Don Francisco I Conde de Barajas, RAH, Manuscritos, 9/1030, M64.

41. CABRERA DE CÓRDOBA, Luis: *Relaciones de las...*, op. cit., p. 172.

42. AGP, Reinado de Felipe III, leg. 1. Índice de damas de la reina...

43. El control del valido no se limitaba al ámbito femenino, pues también consiguió que dos de sus principales aliados, que eran también sus cuñados, el marqués de la Laguna y el conde de Altamira, adquiriesen la mayordomía y la caballería mayores, respectivamente. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago: “Los cortesanos. Grandes y títulos frente al régimen de validos”. En MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, M.^a Antonia (coord.): *La monarquía de Felipe III*, Fundación Mapfre, Instituto de Cultura, 3 (2008), p. 519.

damas, hizo manifiesta su incomodidad sobre el ingreso de Beatriz de Dietrichstein en el servicio doméstico de Margarita, razón por la cual trató de expulsarla de la Corte sin éxito, si bien un año más tarde la joven quedó desposada con el marqués de Mondéjar y, en consecuencia, su cargo había finalizado⁴⁴.

Los intentos del valido por mermar la influencia de una red de mujeres que alentaban los intereses imperiales en Madrid son constantes. Junto al traslado de la Corte a Valladolid⁴⁵, que en algunas ocasiones ha sido defendido como el producto de la toma de conciencia del valido de la poderosa influencia que Margarita y la emperatriz María eran capaces de ejercer sobre el rey para favorecer los intereses centroeuropeos⁴⁶, los esfuerzos de Lerma por controlar la Cámara de la reina no cesaron. Además de rodearla de figuras que servían a sus intereses, trató de menguar la influencia y presencia en la Corte de aquellos personajes que servían a Margarita. Junto a la total supervisión de su Cámara, la enemistad palpable entre reina y valido pudo hacerse de notar también en la lucha por la preeminencia en el plano religioso. Si la soberana beneficiaba a los jesuitas, el duque de Lerma trataba de mermar la influencia de éstos en la Corte, atendiendo a la molestia que el confesor de la reina suponía para sus intereses. Richard Haller se alzaba, indudablemente, como intermediario entre el Imperio y la Monarquía Católica, así como entre la Corte pontificia y la madrileña⁴⁷.

No obstante, aunque el valido lograra ubicar a figuras de su más estrecha proximidad en el entorno de Margarita, los resultados no siempre colmaron las

44. CRUZ MEDINA, Vanessa de: “In service to my lady, the empress, as I have done every other day of my life: Margarita of Cardona, Baroness of Dietrichstein and lady-in-waiting of María of Austria”. En AKKERMAN, Nadine y HOUBEN Birgit (eds.): *The politic of female households: ladies-in-waiting across early modern Europe*, Leiden, Brill, 2014, p. 116.

45. En este sentido, véase TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita: “La corte vallisoletana de Margarita de Austria. Años alegres, espejo de la fiesta barroca”. En MARTÍNEZ MILLÁN, José y MARÇAL LORENÇO, M.^a Paula (coords.), *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos xv-xix)*, vol. 3, 2009, pp. 1617-1642.

46. Aunque en su estudio Olivieri defiende que este motivo en sí mismo no pudo ser el detonante único que explique la mudanza, hay que tener en cuenta que la influencia de esta red de mujeres sobre el monarca se alzó como un asunto de vital consideración en el traslado de la Corte. OLIVIERI, Michele: “La marquesa del Valle: un caso de protagonismo político femenino en la España de Felipe III”, *Historia Social*, 57 (2007) 99-126. Los motivos principales que explican la mudanza de la Corte pueden consultarse en GARCÍA GARCÍA, Bernardo José: “Espacios de la privanza. Las residencias del favorito como extensión de los Reales Sitios en tiempos del duque de Lerma (1599-1618)”. En GARCÍA GARCÍA, Bernardo José (coord.): *Félix Austria: lazos familiares, cultura política y mecenazgo artístico entre las cortes de los Habsburgo*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2016, p. 403.

47. A tal respecto, véase JIMÉNEZ PABLO, Esther: “Los jesuitas en la corte de Margarita de Austria: Ricardo Haller y Fernando de Mendoza”. En MARTÍNEZ MILLÁN, José y MARÇAL LORENÇO, María Paula (coords.): *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos xv-xix)*, vol. 2, 2009, p. 1081.

expectativas. Por ejemplo, la dama Magdalena de Guzmán había sido ubicada cerca de la soberana para vigilar sus movimientos e informar de ellos al duque. Una estrategia que resultó poco exitosa, pues según la argumentación de Magdalena Sánchez, la fidelidad a la realeza se impuso sobre la figura del valido⁴⁸. En consecuencia, el destino de la marquesa del Valle se tradujo en su expulsión de la Corte en noviembre de 1603. Si bien las causas no están del todo definidas, los rumores eran variopintos. Algunos defendían que había tratado de perjudicar al duque de Lerma frente a los reyes, otros que reprendía a la reina en demasía, aunque también había quienes argumentaban que “se volvía a la duquesa de Medina de Ríoseco⁴⁹ con el Duque, y a doña María Sidonia la condesa de Barajas, y que traía lleno de chismes a Palacio”⁵⁰. El marqués de Velada escribía en febrero de 1603 al duque de Sessa, camarero mayor de la reina entre 1604 y 1606⁵¹, argumentando que “si es la marquesa del Valle la que nos haze la guerra allá con Z, yo me offrezco de allanarla, pero las palabras que Vuestra Merced me escribe no parecen della y con todo y en todo tiempo hacemos lo posible”⁵². De este modo, las lucubraciones sobre el papel que la marquesa estaba desempeñando en la Corte y, sobre todo, en los asuntos políticos, eran muy anteriores a su posterior expulsión y arresto. Magdalena de Guzmán cultivó a lo largo de su vida un notorio epistolario con diversos personajes de relevancia política, algo que, para el momento de su aprisionamiento, formó parte decisiva de la acusación⁵³. Sin embargo, como el propio Cabrera de Córdoba indicaba en la época: “nunca se ha podido atinar con la causa principal que ha causado su salida”⁵⁴.

Junto a la expulsión de la Corte de la marquesa y su posterior arresto, resulta interesante tomar en consideración las nuevas normas de etiqueta que meses antes se habían impuesto para la Casa de la reina. Se dejaban atrás aquellas de 1575 impulsadas por Felipe II para regular el servicio de su cuarta esposa, Ana

48. SÁNCHEZ, Magdalena: *The Empres...*, *op. cit.*, p. 42.

49. Vittoria Colonna, de origen italiano, era una de las damas a las que Isabel Clara Eugenia había asegurado en el servicio de la nueva reina. Su padre fue el héroe de la batalla de Lepanto, Marco Antonio Colonna. Tras servir como dama de la reina Margarita, fue designada camarera mayor de la princesa de Asturias, Isabel de Borbón. En, FRANGANILLO ÁLVAREZ, Alejandra: *A la sombra...*, *op. cit.*, p. 52.

50. CABRERA DE CÓRDOBA, Luis: *Relaciones de las...*, *op. cit.*, p. 194.

51. El duque de Sessa comenzó a servir como mayordomo mayor de la reina el 15 de febrero de 1604, semanas después de la caída en desgracia de la marquesa del Valle. AGP, Signatura General de Cajas, c. 996, expediente 16.

52. Carta del marqués de Velada al duque de Sessa desde Valladolid, el 22 de febrero de 1603. Biblioteca Archivo Francisco de Zabálburu (BZ), Altamira, 195, GD.4, d. 119, fol. 3.

53. “Dicense mil sospechas y todas paran en que se averigüen algunos dichos escritos de la marquesa contra el señor duque de Lerma”. Biblioteca Real de Palacio (en adelante, BR), II/2150, doc. 64. Carta de fray Pedro de Paladinas a Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar. Talavera, 17 de diciembre de 1603.

54. CABRERA DE CÓRDOBA, Luis: *Relaciones de las...*, *op. cit.*, p. 194.

de Austria⁵⁵. A principios de julio de 1603, en la ciudad vallisoletana se volvían tangibles las instrucciones que ordenarían y regularían el servicio a la soberana. Hasta las damas de la reina llegaban visitas de embajadores y personalidades variopintas que buscaban obtener información privilegiada sobre la familia real, así como mediación por parte de estas mujeres para que apoyasen sus intereses y peticiones frente a Margarita de Austria. Además de una minuciosa explicación de las funciones que cada cargo acarrearba —más importantes en el caso de la camarera mayor—, en la copia que se conserva en el Archivo General de Palacio puede observarse un intento por disminuir las visitas, recepciones y salidas de las damas. En este sentido, Felipe IV promulgaba a finales de 1632 un Real Decreto cuyas intenciones eran muy similares a las de las ordenanzas de 1603, es decir, limitar las visitas y el traspaso de información que se originaba entre las mujeres de los consejeros y personajes que estaban de paso en la Corte madrileña, tales como nuncios o embajadores⁵⁶. Las directrices suscitadas de las etiquetas de 1603, por su parte, estipulaban que:

Las damas no se embarazarán en negocios de particulares ni en tomar memoriales ni peticiones, ni otros recaudos, ni enviarlas a ningún ministro ni oficial nuestro, ni se ocuparán sino en servir a la reina, de cuya ejecución tendrá muy particular cuidado la camarera mayor⁵⁷.

Además de esta clarividente especificación, se estipulaba también que toda compra relacionada con el mantenimiento de la Cámara debía estar firmada por la camarera mayor —que, no olvidemos, en aquellos momentos era la hermana del duque de Lerma—⁵⁸, así como ordenaciones para un férreo control sobre las medicinas solicitadas por las damas de la reina. Aunque la práctica difería en gran medida de la teoría, la puesta en escrito de estas ordenanzas pone de manifiesto las intenciones del duque. Que el círculo femenino de la soberana quedaba adaptado y estaba entendido sobre las disputas cortesanas puede observarse a raíz de los intentos del valido por limitar su participación en las dinámicas de poder corte-

55. Dichas disposiciones señalaban los cargos más importantes de la Casa, así como sus obligaciones. GARCÍA PRIETO, Elisa: “La Casa de Ana de Austria: un modelo para el espacio femenino habsbúrgico”. En BRAVO LOZANO, Cristina y QUIRÓS ROSADO, Roberto (eds.): *La corte de los chapines. Mujer y sociedad política en la monarquía de España, 1649-1714*, EDUCatt, Milán, 2018, p. 24.

56. En la sesión del Consejo de Estado que debatió este asunto, el cardenal Zapata, cuñado de la ya difunta María Sidonia, puso de relieve la poca efectividad que esperaba de las medidas sentenciadas. En FRANGANILLO ÁLVAREZ, Alejandra: *A la sombra...*, op. cit., p. 23.

57. Copia de las Ordenanzas de 1603, AGP, Sección Histórica, c. 49, expediente 4.

58. Hay una enorme cantidad de cargos dinerarios que salían de la Cámara de la reina firmados por la condesa de Lemos en *Cámara de la reina y gastos (1570-1740)*, AGP, Signatura General de Legajos, leg. 468.

sanas. Junto a la marquesa del Valle y la propia Margarita, María Sidonia fue el foco de los esfuerzos del duque por mermar la capacidad de influencia de una red de mujeres que favorecían los intereses de la reina. La negativa al uso del alemán, las disposiciones de 1603 o las negociaciones de matrimonio de Sidonia con el II conde de Barajas dilucidan el papel de la dama alemana dentro del choque de intereses presente en el entorno cortesano de Felipe III y Margarita de Austria.

Ahora bien, ¿era acaso esta fijación por el entorno femenino de la reina, con mayor afectación para María Sidonia, producto de la imaginación del valido? Las hermanas Riederer, así como las descendientes de las servidoras de la emperatriz acompañaron a la reina en la mayoría de sus salidas de Palacio⁵⁹. Fruto de su estancia junto a la reina, y teniendo en cuenta que muchas de estas damas también habían llegado a tierna edad a una Corte extranjera, algunas de ellas gozaron de auténticos lazos afectivos con la soberana. Aunque no todas se convirtieron en parte fundamental de la red pro-imperial presente tanto en el Alcázar como en la corte vallisoletana y las Descalzas Reales, María Sidonia sí actuó como embajadora paraoficial de los intereses austro-alemanes, así como toscanos⁶⁰. La manifiesta predilección de la soberana por María Sidonia puede hacerse evidente en diversas actuaciones. En primer lugar, en la constante concesión de mercedes materiales, así como en el hecho de que, al menos entre 1598 y 1603, el acompañamiento entre reina y dama fue diario. Además, no debemos pasar por alto el traslado de su hermana menor a la Corte de Madrid en marzo de 1601. Los intentos del valido por separar a Margarita y su máxima protegida bien podrían ser la causa de esta exacerbada liberalidad regia, aunque también la consecuencia de la misma. Todo ello, de una u otra manera, quedaba configurado como un conjunto de beneficios obtenidos por la dama alemana de manera individual. Sin embargo, y como apuntábamos anteriormente, resulta de igual modo interesante ahondar en las ventajas que el servicio palatino de Sidonia acarreó a figuras que van más allá de su propia persona.

3.—*Familia, linaje y los beneficios de servir en Palacio*

Como apunta María Victoria López-Cordón, hasta tiempos recientes solo es posible comprender el papel y la trascendencia de la mujer en la sociedad tradicional desde el ámbito de la familia⁶¹. Con independencia de que el tiempo de las mujeres estuviese unido a su ritmo biológico, era el tiempo social de hija, esposa y

59. Este conjunto de mujeres puede ser localizado en numerosos viajes, como en el de Burgos a Lerma en el verano de 1607. Viajes de la reina, AGP, Signatura General de cajas, c. 191, leg. 2.

60. SÁNCHEZ, Magdalena: *The Empress...*, *op. cit.*, p. 149.

61. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria: "Mujer y familia en la edad Moderna, ¿dos perspectivas complementarias?". En CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y HERNÁNDEZ FRAN-

madre el que convertía a la mujer en auténtica protagonista de una realidad marcada por la desigual autoridad del varón dentro de la ideología familiar. Sin embargo, la verdadera dimensión relacional y social se adquiría con la consideración de la transmisión del patrimonio y del estatus. Ello revelaba la importancia del concepto de “reproducción social” que implicaba un entramado que combinaba la verticalidad —intereses de carácter clientelar— y la horizontalidad —intereses de tipo familiar—. Las relaciones nobiliarias generalmente se plasmaban, consolidaban o enfrentaban en torno al poder regio, de ahí que solo desde una perspectiva generacional sea posible entender los ideales de reproducción y perpetuación de las élites⁶². De esta manera, observar los beneficios que a María Sidonia reportó el oficio de dama en un plano tripartito, en tanto que de manera individual y familiar (hispánica y centroeuropea), permite ahondar en cuestiones como la existencia de una red de solidaridad transnacional, las diversas formas de fidelidad nobiliaria o la creación de trayectorias familiares al servicio de los Austrias hispánicos.

3.1.—*Do ut des*. Intereses imperiales y servicio palatino: La familia Riederer von Paar

Si, como defendemos, María Sidonia benefició los intereses de las mujeres de la Casa de Austria, ¿qué beneficio reportó a la joven alemana esta actuación? Aunque parece evidente que los lazos afectivos entre reina y dama eran el motor de esta participación en los asuntos imperiales, observar el modo en que la reina honraba a su predilecta haciendo lo propio con sus familiares de origen centroeuropeo puede resultar enriquecedor. Margarita de Austria otorgaba a su más fiel servidora 40.000 ducados junto a la plata y el oro que había traído consigo desde Centroeuropa en el testamento que había mandado redactar antes de dar a luz a la infanta Ana en septiembre de 1601:

Entre las personas que me sirvieron a quienes yo devo mucho, pues mi confessor no consiente que yo le mande algo, en primer lugar pongo a mi muy fiel y amada criada Doña María Sidonia Riedererin[...]. Y assi es justo que entre todas, a ella, y por amor suyo también a sus hermanos yo sea y me muestre muy agradecida en vida y en muerte, y por esta razón, y porque yo no le puedo pagar lo mucho que le debo, le mando por una memoria de mi buena voluntad y agradecimiento quarenta mil ducados⁶³.

CO, José (coords.): *Espacios sociales, universos familiares*. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2007, pp. 193-218.

62. CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco: “Propuestas Teóricas y organización social desde la historia de la familia en la España moderna”. *Studia Historica. Historia Moderna*, 18 (1998) 17-26.

63. AGS, Patronato Regio, leg. 31, n. 20. Cláusula veinticuatro, fol. 23v.

Como el fragmento evidencia, el vínculo afectivo que unía a la reina con su dama la obligaba a honrarla no solo a ella, sino también a sus hermanos. Por lo que respecta a los que habían servido a Margarita en Madrid, la soberana disponía quince mil ducados para la hermana menor, María Ana. La pequeña de las Riederer se mantuvo en el servicio de la reina hasta 1609, momento en el que marchó de la Corte para desposar al I marqués de Guadalcázar. Además de infinidad de ropajes y joyas para la dama, la soberana dispuso para su esposo el título de marqués, así como el cargo de virrey de Nueva España⁶⁴. Para Wolfgang Alberto Riederer, además del cargo de paje de Felipe III, encomendaba diez mil ducados⁶⁵. Rogaba también al rey que colmase de mercedes a los tres hermanos como lo hizo ella en vida y, si fuese la voluntad de alguno de ellos regresar a sus tierras, debería el rey, según disposición testamentaria de su esposa, procurarles y allanarles el regreso:

Y como ella y sus hermanos susodichos Wolfgang Alberto y Mariana para servirme dejaron sus tierras, parientes y amigos que allí tenían [...] suplico quan entrañablemente yo puedo a mi muy amado Rey y señor que por esta mi manda no les deje de hacer las mercedes que si yo viviera les había de hacer, antes que por esta razón como a desamparados los ayude, ampare y favorezca más⁶⁶.

La determinación de Margarita por proteger y beneficiar a los Riederer von Paar se evidencia a lo largo de todo el documento que compone sus últimas voluntades. Así, rogaba de nuevo a su esposo que tuviera “siempre por muy encomendados [...] a mi muy fiel y amada Doña María Sidonia, que en verdad lo merece, y a sus hermanos”⁶⁷. En adición, la cláusula quinta de su testamento estipulaba que, en caso de fallecer, la reina gustaría de ver a los criados que la acompañaron a Madrid sirviendo en la Casa de su esposo o bien en la de sus hijos. De esta manera, garantizaba la posición de éstos en el servicio a la Corona hispánica. Además, no olvidemos que, pese a que solo tres de los seis hijos habidos por Juan Jorge Riederer von Paar y María Isabela de Ahaim habían servido a Margarita en Madrid, la familia Riederer von Paar se erigía como una fiel servidora de la Casa de Austria en los territorios imperiales. A tal respecto, Alberto Riederer von Paar, sobrino de la dama predilecta, se alzaba para 1639 como alférez mayor de la caballeriza del elector de Baviera. Por su parte, su hijo Segismundo Riederer von Paar, sirvió primero a la archiduquesa viuda Mariana de Baviera y en 1665

64. BR, II/2182. Carta de Francisco Bravo a Diego Sarmiento de Acuña. Madrid, 31 de diciembre de 1611.

65. El 11 de agosto de 1601, los reyes se hallaron presentes en la entrega del hábito que le habían concedido en los Descalzos de Valladolid. En, CABRERA DE CÓRDOBA, Luis: *Relaciones de...*, op. cit., p. 123.

66. AGS, Patronato Regio, leg. 31, n. 20. Cláusula veinticuatro, fol. 23v.

67. AGS, Patronato Regio, leg. 31, n. 20, fol. 98v.

lograba el cargo de alférez mayor del elector Fernando, hijo de la anterior⁶⁸. Esta dilatada trayectoria de los Riederer al servicio de la Casa de Austria y sus clientelas hace que no resulte extraño que los hermanos de la dama que habían permanecido en Graz también fuesen beneficiarios de la liberalidad regia de la soberana. Para Jorge Acacio, alférez mayor en Hungría, María Isabel Riederer, futura condesa consorte de Trautsmendorff y Carlos Luintz Riederer, Margarita concedía “a cada uno por sí cinco mil ducados”⁶⁹.

En la consideración de los motivos que movieron a la reina a hacer de Sidonia la mayor beneficiaria de su liberalidad hay que acudir tanto al afecto verdadero que surgió entre ambas, como al papel de la dama en los enfrentamientos presentes en el seno de la Corte. Así, no extraña la descripción que sobre ella hacía la reina:

Mi muy fiel y amada criada Doña María Sidonia Riederer, la qual assi en Alemania, como mucho mas aquí en España muchos años me sirvió entera y lisamente con toda fidelidad y amor, sin lisonja, con el cuidado y trabajo que todos saben y han visto, y a vezes con su propio daño⁷⁰.

El desempeño del oficio de dama ejercido por María queda reflejado en esta descripción, así como la fidelidad con la que fue efectuado. Pero, ¿era acaso esta un requisito indispensable para el cargo? Si ahondamos en las funciones que a través de él desempeñó, se evidencia que, de hecho, sí lo fue. Los intentos del valido por alejarla de la Corte negociando para ella un matrimonio con un hombre de madura edad y viudo, bien podrían casar con la afirmación vertida acerca del posible daño que a la dama acarreó dicho servicio. Al mismo tiempo, y en tanto que sus hermanos —María Ana, Alberto y también los que quedaron en Graz— eran beneficiarios de la liberalidad de la reina, se ponía de manifiesto que la ubicación cerca de la fuente última de patronazgo por parte de las élites centroeuropeas se traducían en la obtención de provechosas prestaciones. Numerosos historiadores han puesto de manifiesto la voluntad de la Corona por conformar una red nobiliaria transnacional al servicio de los intereses hispánicos, primero, y de la Casa de Austria, después⁷¹. En ese sentido, y aplicado al caso que aquí abordamos, ¿era favorecer a dichas élites hacer lo propio por la Casa de Austria? Si estas obtenían ganancias del servicio a la familia real, ¿no se traduciría este hecho en la garantía de que la nobleza beneficiada velaría por los intereses hispánicos desde Centro-

68. RAH, Salazar y Castro, D-27, fol. 23. Tabla genealógica de la familia Riederer von Paar.

69. AGS, Patronato Regio, leg. 31, n.20. Cláusula veinticuatro, fol. 93r.

70. AGS, Patronato Regio, leg. 31, n. 20. Cláusula veinticuatro, fol. 93v.

71. CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo: *Sangre, honor y privilegio: la nobleza española bajo los Austrias*, Barcelona, Ariel, 2000; SORIA MESA, Enrique: “Family, Bureaucracy and the Crown: The Wedding Market as Form of Integration among Spanish Elites in the Early Modern Period”. En CARDIM, Pedro *et al.*: *Polycentric monarchies: how did early modern Spain and Portugal achieved and maintain a global hegemony?*. Sussex, Sussex Academic Press, 2012, pp. 73-89.

europa? Ambas cuestiones requieren de un planteamiento de profunda complejidad vinculado al tenso contexto económico, bélico y confesional que salpicó a los dominios de los Austrias en la primera mitad del xvii —y que se prolongaría también durante buena parte de la segunda—. La cesión de poder en manos de la Corona a las élites nobiliarias bien podría entenderse como un mecanismo de adaptación, incluso de supervivencia. El soberano, alentando y entendiendo esta cesión de patronazgo como un mecanismo que creaba lazos de unión y vertebraba parentelas entre sus súbditos y clientes en una escala continental, cumplía con su objetivo de “fortalecer así su propia red de relaciones”⁷². De igual modo, cabría reflexionar sobre el voluntarismo de la nobleza continental dentro de este entramado político-diplomático. Sin embargo, salvando las complejidades, resulta interesante considerar que, dentro de este despliegue de mercedes y manifestación de fidelidades, existía una reciprocidad que beneficiaba a todas las partes.

Nuevamente, el primer testamento de Margarita de Austria ponía de manifiesto la predisposición de esta saga centroeuropea por beneficiar los intereses de los miembros de la dinastía. En concreto, la cláusula número veintiséis recoge la voluntad de Margarita por hacer de dicha familia un verdadero instrumento en favor de la política de la Casa de Austria. A tal respecto, debemos contemplar que, si la soberana consideraba dicha intención, es muy probable que existiese tal predisposición:

Y por esta merced que el Rey mi señor y yo a la dicha Doña María Sidonia y a sus hermanos hacemos, exórtolos y amonesto con cuantas veras puedo, que ellos se esfuercen ante todo de servir siempre con temor y amor a Dios, después al Rey mi señor, a mis hijos y sucesores, y a la demás Casa de Austria como a honrados y agradecidos caballeros conviene⁷³.

3.2.—Los beneficios para el linaje en el plano hispánico

La predilección de Margarita de Austria por María Sidonia ha sido puesta de manifiesto en numerosas ocasiones a lo largo de estas líneas, así como las ganancias obtenidas por la dama y sus familiares en el plano centroeuropeo. Sin embargo, se torna altamente interesante observar la trayectoria vital de Sidonia y sus descendientes en el plano hispánico. Aunque su matrimonio con el II conde de Barajas fue una estrategia del duque de Lerma para alejarla de la reina, la alemana supo aprovechar su posición tanto para seguir favoreciendo los intereses imperiales como para ubicar a sus descendientes cerca de la fuente última de patronazgo. Convertida en condesa consorte de Barajas, su servicio en la Corte había finalizado,

72. Cfra. MAREK, Pavel: *Las damas de la emperatriz...*, op. cit., p. 21.

73. AGS, Patronato Regio, leg. 31, n. 20, fol. 93r.

cumplíendose así el objetivo último del duque de Lerma. No obstante, Sidonia siguió gozando de la confianza, liberalidad y compañía de la reina, constituyéndose como un verdadero desafío a la autoridad del valido. El primer vástago fruto del matrimonio llegaba al mundo el 9 de febrero de 1604 en la villa de Barajas. El 21 de ese mismo mes se celebraba en el Alcázar una encamisada⁷⁴ con motivo del buen parto. Como bien apunta el cronista Cabrera de Córdoba, “no se pudiera hacer más por la Reina Nuestra Señora que se ha hecho por su dama privada”⁷⁵. Reflejo de la continuada vinculación afectiva entre reina y dama a pesar de su motivada separación, los reyes asistían al bautizo del primogénito, escogían para el pequeño el nombre de Antonio y se convertían en sus padrinos⁷⁶. Al mismo tiempo, durante el juramento al príncipe Felipe que tuvo lugar en la Villa y Corte en 1608, la condesa de Barajas se encontraba en los asientos más próximos a la familia real⁷⁷. Es evidente que el valido consiguió alejar a la joven alemana del Alcázar, pero ello no se tradujo en la ruptura de los lazos de amistad y confianza que existían entre reina y dama. De hecho, María Sidonia permaneció cerca de la soberana hasta el último suspiro de esta. Junto a la condesa de Lemos, María Sidonia amortajó a la reina y la vistió con “un hábito de San Francisco de la orden menor”⁷⁸. Durante los momentos finales de la agonía de Margarita, la condesa de Barajas trató de apaciguar sus dolencias aplicando ungüentos sobre su cuerpo, con la negación de los médicos que asistían a la reina⁷⁹. Aunque todo ello explica el fuerte vínculo que unía a la soberana y su protegida, meses antes de su último y mortal parto, Margarita añadía una cláusula en la que anulaba y revocaba lo estipulado en 1601, ya que por aquel entonces, el rey “aún no había hecho merzed a la condesa de Barajas ni a las demás de mis criadas, y ahora por mi intercession

74. Las encamisadas fueron mascaradas nocturnas que tomaron como motivo de festejo el momento en el que los soldados colocaban camisas sobre las armas para evitar que en la oscuridad de la noche los confundiesen con enemigos. En COVARRUBIAS, Sebastián de: *Tesoro de la lengua castellana o española*, en Madrid por Luis Sánchez, 1611, p. 693, l. En línea: <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0> [29/01/2023]. La celebración de encamisadas estuvo muy vinculada a los partos reales. Con los nacimientos de los príncipes Baltasar Carlos en 1629 y de Felipe Próspero en 1657, dichas celebraciones tuvieron lugar en diferentes puntos del reino, tales como Viana. CRUZ LABEAGA MENDIOLA, Juan: “Viana celebra los acontecimientos de la monarquía”, *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 39/82 (2007) 69-70.

75. CABRERA DE CÓRDOBA, Luis: *Relaciones de las cosas...*, op. cit., p. 209.

76. Al bautizo, celebrado el 11 de marzo de 1604, acudieron personalidades como Felipe Manuel, Víctor Amadeo y Filiberto de Saboya, quienes por aquel entonces residían en la Corte de Madrid. Partida de bautismo de Don Antonio Zapata, AHNOB, Fernán Núñez, c.54, d.23.

77. AGP, Signatura General de Cajas, c. 54, expediente 21

78. Relación de la muerte y entierro de la Reyna Nuestra Señora. RAH, Manuscritos, 9/3661(40), fol. 197.

79. JUNCEDO AVELLO, Enrique: *Ginecología y vida íntima de las reinas de España. Tomo I. De Isabel la Católica a Isabel de Borbón*. Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1991, p. 175.

las ha hecho muchas y muy grandes y también como espero de aquí adelante se las hará conforme a su grandeza”⁸⁰.

Del matrimonio entre Diego Zapata y María Sidonia llegó al mundo una cuantiosa prole. El primogénito, Antonio Zapata Mendoza y Sidonia, sucedió a su padre como III conde de Barajas. En 1606, cuando el pequeño apenas contaba con dos años, Felipe III lo nombraba caballero de la Orden de Alcántara. A pesar de su tierna edad, el monarca ordenaba que “conforme a las definiciones de la dicha orden, el dicho don Antonio Zapata reciba el hábito [...] en mi nombre y por mi autoridad como administrador susodicho”⁸¹. Al mismo tiempo, y hasta que cumplierse veinte años, le concedía la encomienda de la Casa de Calatrava para que “se acuda con sus frutos y rentas”⁸². A ello habría que sumar que su madre lo dejaba como beneficiario de la segunda vida del juro sobre las rentas del almojarifazgo de Sevilla a su muerte en 1624⁸³. La posición aventajada del III conde de Barajas estaba consolidada. Adicionalmente, Felipe IV le concedió en 1638 el título de I marqués de la Alameda⁸⁴. Bajo este reinado gozó además del favor de Inés de Zúñiga y Velasco, esposa del poderoso valido Olivares, pues esta escribía a finales de 1643 a Luis Méndez de Haro para que el III conde de Barajas y el banquero portugués Manuel Cortizos presionasen a los ministros del rey para obtener la aprobación de unos descuentos en materia económica⁸⁵. Por lo que respecta a su vida personal, contrajo nupcias con Doña Ana María de Silva en 1630⁸⁶, matrimonio del que nacían Leonor Zapata y Silva y María Zapata de Silva⁸⁷, casada esta última con el hermano de su padre, Pedro Zapata Mendoza⁸⁸. La primogénita de este matrimonio, Melchora Zapata, fue nombrada dama de la reina Mariana de Austria el 5 de julio de 1674, tras haber servido como dama menina en la jornada a Viena de la emperatriz María Teresa⁸⁹.

80. Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, 2451, n. 50.

81. AHNOB, Fernán Núñez, c. 747, d. 5.

82. AHNOB, Fernán Núñez, c. 747, d. 6.

83. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (en adelante, AHPM), Tomo 2674, fol. 478.

84. AHNOB, Fernán Núñez, c. 762, d. 12. Alegación del Conde de Barajas sobre la media que debía pagar...

85. RAH, Salazar y Castro, A-97, fol. 41. Carta de Doña Inés de Zúñiga y Velasco, condesa de Olivares a Luis Méndez de Haro. Madrid, 1 de octubre de 1643. Para profundizar en cuestiones económicas ligadas al reinado de Felipe IV, nos remitimos a SANZ AYÁN, Carmen: “*Los banqueros...*”.

86. Capitulaciones matrimoniales entre Antonio Zapata, III conde de Barajas, con Doña Ana María de Silva, hija del príncipe de Mélito. AHNOB, Osuna, c. 2029, d. 24. Existe un retrato anónimo de la joven conservado en el Palacio Ducal de Fernán Núñez, en la ciudad de Córdoba.

87. María Zapata fue V condesa de Barajas sucediendo a su hermano Diego. AGP, Signatura General de Cajas, caja 16529, expediente 13.

88. AHNOB, Fernán Núñez, c. 751, d. 15. Pedro Zapata había nacido el 26 de mayo de 1610. Fue caballero de la Orden de Santiago y gentilhomme de boca de Felipe IV. AHNOB, Fernán Núñez, c. 54, d. 24.

89. AGP, Signatura General de Legajos, caja 1113, expediente 41.

El tercero de los hijos varones de los II condes de Barajas, Francisco Zapata, fue caballero de Calatrava, consejero de Indias y miembro del Consejo de Cámara de Castilla. Además, su hija María Micaela Zapata⁹⁰ sirvió también a la reina Mariana de Austria entre noviembre de 1672 y el verano de 1677⁹¹. La descendencia femenina del matrimonio tuvo una trayectoria vital diferenciada. Mientras que la menor de las Marías ingresaba como monja en el Monasterio de la Encarnación⁹², fundación regia de la mano de Margarita de Austria y Felipe III, la mayor entraba a servir como dama de la infanta María Ana el 11 de septiembre de 1624⁹³. Cesaba de su cargo cuatro años más tarde, desposando a Diego de Vargas, I marqués de la Torre de Esteban Hambrán⁹⁴. La mayor de las hermanas, Margarita Zapata, también ejerció como dama de la mencionada infanta desde febrero de 1615⁹⁵. Como compensación por dichos servicios, así como por los que el II conde de Barajas iba a prestar en su jornada a Viena como mayordomo de la infanta, Felipe IV hacía merced a la joven de una encomienda de dos mil ducados de renta meses después de su matrimonio⁹⁶, una demostración de liberalidad regia similar a la que Felipe III había llevado a cabo con su madre en la misma situación. La joven casaba en 1628 con Jerónimo Garcés de Marcilla, XII conde de Priego⁹⁷ y regresaba al Alcázar más de treinta años después para servir como camarera mayor de María Teresa de Austria en la jornada a Francia que convertiría a la infanta en soberana consorte del vecino reino⁹⁸. Muchas de

90. Esposa del III marqués de Mortara, nieto de la condesa de Porcia, otra de las damas extranjeras de Margarita de Austria. RAH, Salazar y Castro, D-19, fol. 127.

91. AGP, Signatura General de Cajas, caja 1113, expediente 39.

92. AHPM, Tomo 2674, fol. 479.

93. Resulta confuso definir cuál es la vinculación de la dama con los condes de Barajas. Mientras que en ocasiones trasluce como hija de ambos, en otras se confunde con la hija del primer matrimonio del conde (que había fallecido en 1611) o, incluso, se la considera sobrina de éste. Con todo, María Zapata aparece en el árbol genealógico que sigue ya que evidencia el papel de Sidonia como promotora de una trayectoria familiar que, fuere como hija legítima, hija de otro matrimonio o sobrina, benefició a la dama.

94. AGP, Reinado de Felipe IV, legajo 8. Índice de damas de la reina Isabel de Borbón.

95. AGP, Reinado de Felipe III, leg. 1. Marta Hoffman la ha ubicado sirviendo a la infanta María Ana en una mascarada en El Pardo durante el verano de 1618. HOFFMANN, *Raised to rule...*, *op. cit.*, p. 52.

96. La renta estaba asentada en los estados extraordinarios de las órdenes militares. Si la merced se otorgó en 1629, no fue hasta noviembre de 1648 que fue sustraída de los oficios vendibles y renunciabiles de la Real Hacienda de Nueva España y del Perú. AHNOB, Priego, c. 7, d. 33. Real cédula de Felipe IV...

97. Capitulaciones matrimoniales entre Jerónimo Garcés de Marcilla, XII conde de Priego y Margarita Zapata, AHNOB, Priego, c. 6, d. 82.

98. Ingresaba en el cargo el 31 de julio de 1660. AGP, Signatura General de Cajas, caja 1113, expediente 37.

las descendientes de la dama alemana ejercieron oficios que, como en su propio caso, implicaban traslados a cortes extranjeras⁹⁹.

Como puede observarse, cinco de los hijos de María Sidonia sirvieron a la Corona bien en oficios palatinos, bien como miembros de las instituciones de gobierno. Sin embargo, no fueron estos los únicos beneficiados de la posición e influencia de la condesa consorte. El 9 de julio de 1608 moría el patriarca de las Indias, presidente de Castilla e inquisidor mayor, Juan Bautista Acevedo. A principios del mes de agosto la reina solicitaba para el cardenal Zapata, hermano del esposo de María Sidonia, la plaza de inquisidor general “por ser hermano de los condes de Barajas, a quien hace mucha merced por respecto de la condesa, su privada”¹⁰⁰, aunque no fue hasta el 30 de enero de 1627 que Urbano VIII lo ubicó en dicha distinción¹⁰¹. Sin embargo, su cuñado obtuvo un honor más temprano, por cuanto en 1609 fue destinado como embajador extraordinario a la corte de Cosme II de Médici coincidiendo con los esponsales de este último con María Magdalena de Austria, hermana menor de la reina¹⁰². Parejamente, cuando la infanta María Ana, segunda de las hijas supervivientes de Margarita de Austria y Felipe III marchó a Viena para desposar con el futuro Fernando III en diciembre de 1629, el viudo de la dama predilecta y II conde de Barajas ejercía el cargo de mayordomo mayor renunciando al cobro de sus gajes¹⁰³, honrando así tanto la memoria de su difunta esposa, como la de la protectora de ésta. Con todo, la condesa de Barajas llevó a cabo sus últimas voluntades el 31 de octubre de 1624 en Madrid, ante Francisco Testa. Fallecía a principios de noviembre del dicho año¹⁰⁴, tras una larga enfermedad que la postró en su cama durante meses.

4.—Conclusiones

Las pesquisas en torno a los beneficios obtenidos por María Sidonia al servicio de Margarita de Austria han revelado que estos no se limitaron a engrandecer la figura de su dama predilecta, sino también la de sus familiares centroeuropeos e

99. En este sentido y para tomar en consideración un caso que guarda notables semejanzas con María Sidonia bajo el reinado de Carlos II, véase KOZÁK, Valentina: “Redes clientelares y redes familiares: la relevancia de la red familiar de los Palatinado-Neoburgo para el *cursus honorum* de la condesa de Berlepsch (1654-1723)”. En SANZ AYÁN, Carmen *et. al.*: *Identità nobiliare tra monarchia ispanica e Italia: lignaggi, potere e istituzioni (secoli XVI-XVIII)*. Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 2019, pp. 235-249.

100. CABRERA DE CÓRDOBA, *Relaciones de las...*, *op. cit.*, p. 344.

101. ÁLVAREZ BAENA, José Antonio: *Hijos de Madrid, ilustres en santidad*, Madrid, en la oficina de Benito Cano, 1789, p. 132.

102. Biblioteca Apostólica Vaticana (BAV), Urb.Lat.1077, 143v-147v. *Relazione dell'ambasceria del card. Antonio Cisneros Zapata a Firenze nell'anno 1609*.

103. AGP, Sección Histórica, c. 192. De la reina de Hungría a Alemania.

104. Relación de las muertes de 1624, RAH, Salazar y Castro, M-23, fol. 256.



Fig. 1. Árbol genealógico en sentido descendente (1598-1685) que da cuenta de la renovación al servicio de las Casas Reales de los Austrias hasta en tres generaciones. Confección propia a partir de: BNE, Mss/18677/52, Papeles genealógicos de la familia Zapata; AGP, Signatura General de Cajas, caja 1113, expedientes 37, 39 y 41; y RAH, Salazar y Castro, D,19, fol. 127.

hispánicos. Los hermanos Riederer von Paar asentados en Centroeuropa se vieron favorecidos económicamente por la reina Margarita de Austria según disposiciones testamentarias de ésta. Además, resulta interesante tener en cuenta que María Isabel Riederer, cuarta de los hermanos, desposaría con el conde de Trauttmansdorff¹⁰⁵, un personaje clave dentro de las relaciones diplomáticas, políticas y confesionales de las dos ramas de la dinastía. Cuando la infanta María Ana de Austria marchaba a Viena a desposar al futuro Fernando III, Felipe IV redactaba una serie de directrices al marqués de Cadereyta, quien desde ese momento se convertía en embajador hispánico en el Imperio. En su larga lista de recomendaciones, alentaba al marqués a forjar buenas relaciones con este personaje, pues junto al príncipe de Equemberg se constituía como un verdadero católico al servicio del duque de Baviera y, más

105. RAH, Salazar y Castro, D-27, fol. 24. Tabla genealógica de la familia Riederer von Paar.

importante aún, como un leal servidor de la Corona¹⁰⁶. Por otro lado, los hermanos de la dama predilecta que habían permanecido en Madrid consiguieron una larga y provechosa carrera cortesana. La menor de las Riederer, por ejemplo, llegó a ser la primera virreina de las Indias de origen centroeuropeo.

Por lo que respecta a sus familiares en el plano hispánico, sus descendientes quedaron ubicados cerca de la fuente última de patronazgo a través de cargos administrativos y/o palatinos. Además de su inmediata progenie, los descendientes de ésta perennizaron su permanencia al servicio de la Corona. En el caso femenino, por ejemplo, podemos encontrar a las descendientes de la favorita asistiendo a una monarca al menos hasta finales del xvii, como es el caso de María Josefa Zapata, segunda hija de doña María Zapata de Silva, V condesa de Barajas, que sirvió como dama de la reina María Luisa de Orleans¹⁰⁷. De esta manera, la posición privilegiada de María Sidonia en la Corte de Felipe III, a pesar de las tensas relaciones con el favorito del rey, favorecieron la creación y el asentamiento de una trayectoria familiar fructífera al servicio de los Austrias hispánicos con su persona como precursora. En este caso, podemos afirmar que el proyecto dinástico de los Habsburgo ofreció un abanico de oportunidades a miembros masculinos y femeninos de la nobleza, permitiéndoles acceder a “una escala de promoción continental”¹⁰⁸.

De igual modo, María Sidonia demostró una manifiesta fidelidad en un plano tripartito. En primer lugar, a la soberana, en tanto que la actuación y afán del duque de Lerma por alejarla del Alcázar la constata y, en segundo y tercer lugar, asegurando también para sus familiares infinidad de honras y mercedes. Dichos beneficios hicieron alarde de una fidelidad a los Riederer von Paar, esto es, a su familia de origen y, en tanto que desposada con un miembro de la familia Zapata y, en último término, con un miembro de la nobleza hispánica, a su nuevo linaje.

5.—Referencias bibliográficas

- AKKERMAN, Nadine, HOUBEN, Birgit: “Introducción”. En AKKERMAN Nadine y HOUBEN Birgit (eds.): *The politics of female households: ladies-in-waiting across early modern Europe*. Leiden, Brill, 2014, pp. 1-27.
- ALVAR EZQUERRA, Álvaro: *El embajador imperial. Hans Khevenhüller (1538-1606) en España*. Madrid, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 1, 2015.
- CARLOS VARONA, María Cruz: “Reginalidad y retrato en las cortes de Felipe III y Felipe IV”. En GONZÁLEZ TOMEL, Pablo (dir.): *Ánima: Pintar el rostro y el alma*. Gijón, Ediciones Trea, 2022, pp. 263-290.

106. BNE, Ms/10818, n. 11. Instrucciones para el marqués de Cadereyta para la embajada de Alemania.

107. AGP, Signatura General de Cajas, caja 1113, expediente 40.

108. Cfra. CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo: *Sangre, honor..., op. cit.*, p. 59.

- CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo: *Sangre, honor y privilegio: la nobleza española bajo los Austrias*. Barcelona, Ariel, 2000.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco: “Propuestas Teóricas y organización social desde la historia de la familia en la España moderna”. *Studia Historica. Historia Moderna*, 18 (1998) 17-26.
- COBO DELGADO, Gema: “Retratos infantiles en el reinado de Felipe III y Margarita de Austria: entre el afecto y la política”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 25 (2013), 23-42.
- CRUZ LABEAGA MENDIOLA, Juan: “Viana celebra los acontecimientos de la monarquía”. *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 39/82 (2007) 67-112.
- CRUZ MEDINA, Vanesa de: “In service to my lady, the empress, as I have done every other day of my life: Margarita of Cardona, Baroness of Dietrichstein and lady in-waiting of Maria of Austria”. En AKKERMAN, Nadine y HOUBEN Birgit (eds.): *The Politic of Female Households: Ladies-in-waiting across Early Modern Europe*. Leiden, Brill, 2014, pp. 99-119.
- “Margarita de Cardona y sus hijas, damas entre Madrid y el Imperio”. En MARTÍNEZ MILLÁN, José y MARÇAL LOURENÇO, María Paula (coords.): *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, vol. II. Madrid, Polifemo, 2008, pp. 1267-1300.
- FEROS CARRASCO, Antonio: *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*. Madrid, Marcial Pons, 2002.
- FRANGANILLO ÁLVAREZ, Alejandra: *A la sombra de la reina. Poder, patronazgo y servicio en la corte de la Monarquía Hispánica (1615-1644)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2020.
- “Female Agents at the Royal Palace of Madrid: Political Interests, Favors and Gifts (ca. 1598-1640)”. *Culture & History Digital Journal*, 11-1 (2022), e008 eISSN: 2253-797X. Doi: <https://doi.org/10.3989/chdj.2022.008>
- GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.: *Félix Austria: lazos familiares, cultura política y mecenazgo artístico entre las cortes de los Habsburgo*. Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2016.
- “Negociar el favor y cultivar el afecto del valido en la distancia. La mediación política de la archiduquesa María de Baviera con la corte de Felipe III (1599-1608)” (en prensa).
- GARCÍA PRIETO, Elisa: “La Casa de Ana de Austria: un modelo para el espacio femenino habsbúrgico”. En BRAVO LOZANO, Cristina y QUIRÓS ROSADO, Roberto (eds.): *La corte de los chapines. Mujer y sociedad política en la monarquía de España, 1649-1714*. Milán, EDUCatt, 2018, pp. 23-43.
- Una corte en femenino. Servicio áulico y carrera cortesana en tiempos de Felipe II*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2018.
- GONZÁLEZ CUERVA, Rubén: *Maria of Austria, Holy Roman Empress (1528-1603): Dynastic Networker*. London, Routledge, 2022.
- HARRIS, Bárbara: “Women and Politics in Early Tudor England”. *The Historical Journal*, 22-2 (1990) 259-281.
- HESPANHA, Antonio: *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la edad moderna*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1993.
- HOFFMAN, Marta: *Raised to rule. Educating Royalty at the Court of the Spanish Habsburgs, 1601-1634*. Louisiana, Louisiana State University Press, 2011.
- HOUBEN Birgit, RAEYMAEKERS, Dries: “Women and the Politics of Access at the Court of Brussels: The Infanta Isabella’s *Camareras Mayores* (1598-1633)”. En AKKERMAN, Nadine y HOUBEN, Birgit: *The Politics of Female Households: Ladies-in waiting across Early Modern Europe*. Leiden, Brill, 2013, pp. 121-145.
- JIMÉNEZ PABLO, Esther: “Los jesuitas en la corte de Margarita de Austria: Ricardo Haller y Fernando de Mendoza”. En MARTÍNEZ MILLÁN, José y MARÇAL LORENÇO María Paula

- (coords.): *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, vol. 2. Madrid, Polifemo, 2009, pp. 1071-1120.
- JUNCEDO AVELLO, Enrique: *Ginecología y vida íntima de las reinas de España. Tomo I. De Isabel la Católica a Isabel de Borbón*. Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1991.
- KELLER, Katrin: "From Graz to Vienna: structures and careers in the *Frauenzimmer* between 1570 and 1657". En VERMEIR, René, RAEYMAEKERS, Dries y HORTAL MÚÑOZ, José Eloy (eds.): *A Constellation of Courts. The Courts and Households of Habsburg Europe, 1555-1665*. Lovaina, Leuven University Press, 2021, pp. 323-339.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria: "Mujer y familia en la edad Moderna, ¿dos perspectivas complementarias?". En CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y HERNÁNDEZ FRANCO, José (coords.): *Espacios sociales, universos familiares*. Murcia, Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones, 2007, pp. 193-218.
- MAREK, Pavel: "Las damas de la emperatriz María y su papel en el sistema clientelar de los reyes españoles. El caso de María Manrique de Lara y sus hijas". En MARTÍNEZ MILLÁN, José y MARÇAL LORENÇO María Paula (coords.): *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*. Madrid, Polifemo, 2009, pp. 1003-1036.
- MARÍN TOVAR, Cristóbal: "Doña María Sidonia Riederer de Paar, dama de la reina Margarita de Austria y condesa de Barajas". En MARTÍNEZ MILLÁN, José y GONZÁLEZ CUERVA, Rubén (coords.): *La Dinastía de los Austrias: Las Relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio. Actas del Congreso Internacional*. Madrid, Polifemo, 2011, pp. 671-700.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago: "Los cortesanos. Grandes y títulos frente al régimen de validos". En MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, M.^a Antonia (coord.): *La monarquía de Felipe III*. Madrid, Fundación Mapfre, Instituto de Cultura, 2008, pp. 435-582.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José: "La Casa de una reina católica: Margarita de Austria (1598 1611)". En SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M.^a Leticia (coord.): *Mujeres en la corte de los Austrias: una red social, cultural, religiosa y política*. Madrid, Polifemo, 2019, pp. 315-360.
- MAYORAL LÓPEZ, Rubén: "La Cámara y los oficios de la Casa". En MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, M.^a Antonia (coord.): *La monarquía de Felipe III*. Madrid, Fundación Mapfre, Instituto de Cultura, 2008, pp. 459-732.
- OLIVIARI, Michele: "La marquesa del Valle: un caso de protagonismo político femenino en la España de Felipe III". *Historia Social*, 57 (2007) 99-126.
- SÁNCHEZ, Magdalena: "Confession and complicity: Margarita de Austria, Richard Haller S. J., and the court of Philip III". *Cuadernos de Historia Moderna*, 14 (1993) 133-149.
- *The empress, the queen, and the nun. Women and Power at the Court of Philip III of Spain*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1998.
- SANZ AYÁN, Carmen: *Los banqueros y la crisis de la Monarquía Hispánica de 1640*. Madrid, Marcial Pons, 2013.
- TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita: "La corte vallisoletana de Margarita de Austria. Años alegres, espejo de la fiesta barroca". En MARTÍNEZ MILLÁN, José y MARÇAL LORENÇO María Paula (coords.): *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, vol. 3. Madrid, Polifemo, 2009, pp. 1617-1642.
- KOZÁK, Valentina: "Redes clientelares y redes familiares: la relevancia de la red familiar de los Palatinado-Neoburgo para el *cursus honorum* de la condesa de Berlepsch (1654-1723)". En SANZ AYÁN, Carmen, et. al.: *Identità nobiliare tra monarchia ispanica e Italia: lignaggi, potere e istituzioni (secoli XVI-XVIII)*. Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 2019, pp. 235-249.
- KUSCHE ZETTELMEYER, María: *Juan Pantoja de la Cruz y sus seguidores. Bartolomé González, Rodrigo de Villandrando y Antonio López Polanco*. Madrid, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2007.